



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA Y CULTURA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2016
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas con cuatro minutos de veintidós de junio de dos mil dieciséis, en la Biblioteca del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Salud Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Estela Chávez Cerrillo, María Beatriz Hernández Cruz, Elvira Paniagua Rodríguez, María del Sagrario Villegas Grimaldo y Leticia Villegas Nava, y de los diputados Eduardo Ramírez Granja y Juan Gabriel Villegas Covarrubias; se registraron las inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa y de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Alejandro Trejo Ávila, justificadas por la presidencia.-

Se dio lectura al proyecto de orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión.-

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión de fecha veintiocho de junio de dos mil dieciséis. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.-

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con un escrito suscrito por la Directora General de la Unidad de Apoyo de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato, mediante el cual envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Se acordó a agregarlo a su expediente para su análisis.-

En el punto cuarto del orden del día, relativo al seguimiento y, en su caso, acuerdos sobre sobre la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por los diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la presidenta manifestó que el pasado quince de junio se había instalado la mesa de trabajo permanente para el análisis de la iniciativa, en la que se había recibido sugerencias para escuchar la opinión en la mesa



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de trabajo de algunas autoridades y asociaciones, motivo por el cual puso a consideración de las diputadas y de los diputados la propuesta para ampliar la metodología de trabajo previamente acordada. Se registró la intervención de la diputada Leticia Villegas Nava, quien propuso invitar a que se incorporen en la mesa de trabajo a un representante de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Educación de Guanajuato, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, de la AMAC, y del Centro de Atención Integral para Personas con Autismo A.C. La presidenta sometió a consideración la propuesta y consultó expresamente si deseaban adicionar a alguien más para consultar, a lo que se respondió negativamente, resultando por tanto aprobada la propuesta por unanimidad de votos, sin discusión. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con cincuenta y siete minutos, e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO
Diputada Presidenta

LETICIA VILLEGAS NAVAL
Diputada Secretaria